



CONTRATO NÚMERO GE GUION AL GUION NOVENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (GE-AL-95-2024). En la ciudad de Guatemala, el dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro. NOSOTROS: por una parte, **ARNALDO ADEMAR ALVARADO CIFUENTES**, de cincuenta y dos años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Industrial, de este domicilio, con Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) dos mil quinientos noventa y ocho espacio sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y uno espacio mil seiscientos uno (2598 66431 1601), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Sub Gerente del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad "INTECAP", con cuentadancia dos mil veintidós guion cien guion ciento uno guion diecinueve guion cero veintinueve (2022-100-101-19-029); acredito mi personería con: a) Certificación del punto Quinto del acta número treinta y seis guion dos mil dieciséis (36-2016), de la Honorable Junta Directiva del "INTECAP"; y b) Certificación del Acta de toma de posesión del cargo número ochenta y cuatro guion dos mil dieciséis (84-2016), de fecha veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, extendida por la División de Recursos Humanos del "INTECAP"; y por la otra parte, **EVELYN PATRICIA GIRÓN MAYEN**, de sesenta y seis años de edad, casada, guatemalteca, ejecutiva, de este domicilio, con Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) mil seiscientos noventa y siete espacio ochenta y ocho mil doscientos noventa y seis espacio cero ciento uno (1697 88296 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Mandataria Especial con Representación de la entidad "OFFYMARKET, SOCIEDAD ANÓNIMA", inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, al número cincuenta mil ochocientos treinta y seis (50836), folio

OFFYMARKET, S.A.
Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
info@offymarket.com
www.offymarket.com



 1565

    
WWW.INTECAP.EDU.GT 

cuatrocientos setenta y uno (471), libro ciento cuarenta y cuatro (144) de Sociedades; propietaria de la empresa mercantil de nombre comercial "OFFYMARKET", inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, al número doscientos noventa y siete mil doscientos treinta (297230), folio treinta y cinco (35), libro doscientos cincuenta y nueve (259) de Empresas Mercantiles, calidad que acredito con el primer testimonio de la escritura pública número diecisiete (17) de fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro, autorizada en esta ciudad por el Notario Walter Ricardo Gudiel Guancin, debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, bajo la inscripción número uno (1) del poder número setecientos treinta y siete mil doscientos ochenta guion E (737280-E), de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro; y, en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número seiscientos noventa y siete mil treinta y nueve (697039), folio seiscientos setenta y siete (677), libro ciento treinta (130) de Mandatos; señalo como lugar para recibir notificaciones la veinte (20) calle, dieciocho guion cincuenta y ocho (18-58), zona diez (10), de esta ciudad. En lo sucesivo será denominado "OFFYMARKET". Ambos comparecientes manifestamos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que las representaciones que se ejercitan son suficientes conforme a la Ley para la celebración del presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: BASE LEGAL: El presente contrato se suscribe con fundamento en lo que prescribe la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo ciento veintidós guion dos mil

dieciséis (122-2016); Bases de Cotización número cuarenta y siete guion dos mil veinticuatro (47-2024), cuyo objeto es la compraventa de mobiliario de oficina para el Centro de Capacitación Santa Rosa; bajo el número de operación Guatecompras veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos doce (NOG ~~24451312~~); Acta número SC guion ciento setenta y cuatro guion dos mil veinticuatro (SC-174-2024), de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, de recepción y apertura de plicas; Acta número SC guion ciento setenta y siete guion dos mil veinticuatro (SC-177-2024), de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, de calificación y adjudicación de ofertas; y Acta número SC guion ciento setenta y nueve guion dos mil veinticuatro (SC-179-2024), de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, aclaratoria; Cotización contenida en formulario electrónico COT guion dos mil veinticuatro guion veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos doce guion veintinueve millones diez mil cuatrocientos treinta y ocho (COT-2024-24451312-29010438), código de autenticidad FAE mil quinientos cuarenta y seis E (FAE1546E), de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro; oferta de "OFFYMARKET", de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro; Acuerdo de aprobación de la adjudicación número GE guion seiscientos noventa y ocho guion dos mil veinticuatro (GE-698-2024), de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro; y Memorando número SS guion ciento treinta y ocho guion dos mil veinticuatro (SS-138-2024), de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro. Se tiene por incorporada al presente contrato la documentación anteriormente citada.

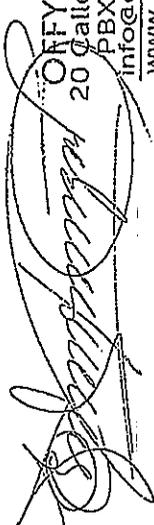
SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: Compraventa de mobiliario de oficina para el Centro de Capacitación Santa Rosa; para el efecto "OFFYMARKET" se compromete a entregar al INTECAP lo siguiente: **una (1) mesa de conferencia,**

[Handwritten signature]
OFFYMARKET, S.A.
Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
Info@offymarket.com
www.offymarket.com

país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto cero punto setenta y cuatro metros (0.74m), ancho uno punto dos metros (1.2m), largo: tres punto dos metros (3.2m), capacidad: doce (12) personas, material: estructura de melamina y tablero aglomerado; con precio total de seis mil seiscientos veintidós quetzales con ochenta y ocho centavos (Q6,622.88); **veinte (20) estanterías**, marca BAYSIX, país de origen y fabricación: Guatemala, con las siguientes características: alto dos punto un metros (2.1m), ancho uno punto dos metros (1.2m), fondo cuarenta centímetros (40 cm), entrepaños: cinco 5 electro soldados a los parales, las terminaciones deben ser encajuelados a la estructura metálica, para evitar cortes o rozaduras y dar mayor firmeza; material metal, estructura formada por cuatro (4) parales de dos punto uno metros (2.1m) de alto y deben tener tapones plásticos en la parte inferior y tapados con lámina en la parte superior; y cinco (5) marcos con refuerzo al centro, elaborados de tubo cuadrado de una (1) pulgada con chapa calibre dieciocho (18), cubiertos con lámina de un milímetro (1.0mm) de espesor y refuerzos en las esquinas de la parte superior e inferior de la estantería, acabado con pintura polvo de epoxi poliéster cocida al horno, color negro; con precio unitario de mil doscientos dieciséis quetzales con sesenta y cuatro centavos (Q1,216.64), y precio total de veinticuatro mil trescientos treinta y dos quetzales con ochenta centavos (Q24,332.80); **tres (3) escritorios en L**, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: cada escritorio consta de dos (2) módulos: módulo uno (1), con las siguientes medidas: uno punto cuarenta por cero punto sesenta por cero punto setenta y seis metros (1.40x0.60x0.76m), y módulo dos (2), con las siguientes medidas: uno punto cuarenta por cero punto cincuenta por cero punto setenta y seis metros (1.40x0.50x0.76m), material: melamina, madera aglomerada y formica; cada módulo incluye un (1) tablero

superior, dos (2) costados laterales y un (1) faldón de tres cuartos (3/4) de altura, fabricados con aglomerado de madera de alta densidad de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad, pegado en ambas caras laminado de alta presión (fórmica post formable) de cero punto ocho milímetros (0.8mm) mínimo de espesor, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y abrasión; los cantos del aglomerado cubiertos con tapacantos de PVC termo fundido de dos milímetros (2mm) de espesor, de alta protección contra la humedad e impactos, incluye tres (3) gavetas tipo robot móvil, dos (2) gavetas tipo lapicera y una (1) gaveta foldera, tamaño oficio, con frentes de tres cuartos (3/4) de pulgada de grosor del mismo material que el escritorio y la estructura interna de melanina de cinco octavos (5/8) de pulgada, cada gaveta con halador de acero inoxidable, rieles telescópicos acerados extensibles que permitan que cada gaveta salga en su totalidad, cerradura central de acero con dos (2) llaves y cuatro (4) rodos de nylon de doble rodadura de cincuenta milímetros (50mm) o dos (2) pulgadas de diámetro, los dos (2) rodos frontales con freno, dos (2) pasa cables de dos (2) pulgadas de diámetro y ocho (8) niveladores plásticos, color gris claro del escritorio tipo L en la superficie y frentes de las gavetas, sin textura, el tapacantos y la estructura color negro oscuro; con precio unitario de cinco mil setecientos cuatro quetzales con ochenta y seis centavos (Q5,704.86), y precio total de diecisiete mil ciento catorce quetzales con cincuenta y ocho centavos (Q17,114.58); **veinticinco (25) sillas secretariales**, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: diseño ergonómica, sin apoyabrazos, material mesh y plástico, rodos cinco (5) de nylon de doble rodadura de cincuenta milímetros (50mm) o dos (2) pulgadas de diámetro, asiento de tela acolchonado, de alta calidad cien por ciento (100%) poliéster, transpirable, anti deformaciones, antideslizante, resistente a la abrasión y al rozamiento, color negro,

OFFYMARKET, S.A.
20 Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
info@offymarket.com
www.offymarket.com



elevación neumática ajustable para el asiento; mecanismo reclinable con contacto permanente, estructura color negro; con precio unitario de seiscientos cincuenta y un quetzales con veinte centavos (Q651.20), y precio total de dieciséis mil doscientos ochenta quetzales (Q16,280.00); **treinta y seis (36) armarios de oficina**, marca: BAYSIX, país de origen y fabricación: Guatemala, con las siguientes características: alto ciento noventa centímetros (190cm), fondo cuarenta y cinco centímetros (45cm), color respaldo negro, sin gavetas, material metal, medida base ciento dos centímetros (102cm), puertas dos (2) verticales abatibles, incluyen dos (2) haladores metálicos de acabado cromo de entre seis a ocho pulgadas (6" a 8"), una (1) cerradura central de acero y dos (2) llaves, pintado con pintura en polvo de epoxi poliéster cocida al horno, color negro, tipo de llave general, cada armario debe tener estructura interna metálica, elaborado con tubo cuadrado de una (1) pulgada de chapas veinte (20), electro soldado, formado por cuatro (4) paralelos de uno punto noventa metros (1.90m) de alto, diez (10) soportes laterales en los cuales se fijan las láminas para formar entrepaños, cinco (5) soportes en la parte posterior, todo forrado con lámina, cada armario incluye cuatro (4) compartimientos de lámina para almacenamiento, toda la lámina a utilizar debe ser de un milímetro (1mm) de espesor; con precio unitario de dos mil cuatrocientos cuatro quetzales con setenta y cuatro centavos (Q2,404.74), y precio total de ochenta y seis mil quinientos setenta quetzales con sesenta y cuatro centavos (Q86,570.64); **veintisiete (27) armarios persianizados**, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto ciento noventa y ocho centímetros (198cm), ancho ciento veinte centímetros (120cm), fondo cuarenta y cinco centímetros (45cm), entrepaños cuatro (4), forma rectangular, material metal, dos (2) puertas fabricadas en PVC, color negro, de apertura con dirección vertical, incluye una (1) chapa de acero para

apertura y cierre general, dos (2) llaves, cuatro (4) entrepaños fabricados en lámina, toda lámina utilizada debe ser chapa dieciocho (18), con pintura en polvo de epoxi poliéster cocida al horno, color negro; con precio unitario de tres mil once quetzales con sesenta y nueve centavos (Q3,011.69), y precio total de ochenta y un mil trescientos quince quetzales con sesenta y tres centavos (Q81,315.63); **tres (3) sillas ejecutivas**, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: asiento y respaldo, acolchamiento de esponja doblemente acolchonada, base giratoria, capacidad de carga de ochenta a cien (80 a 100) kilogramos, descansabrazos de polipropileno color negro en los laterales, elevación: neumática ajustable para el asiento, material: plástico polipropileno, mecanismo: reclinable con contacto permanente, medida asiento: fondo cuarenta y cinco centímetros (45cm), respaldo alto setenta centímetros (70cm), ancho cincuenta centímetros (50cm), rodos cinco (5) de nylon de doble rodadura de cincuenta milímetros (50mm) o dos (2) pulgadas de diámetro, tela de alta calidad cien por ciento (100%) poliéster, transpirable, anti deformaciones, antideslizante, resistente a la abrasión y al rozamiento, color negro; con precio unitario de novecientos noventa y tres quetzales con sesenta y tres centavos (Q993.63), y precio total de dos mil novecientos ochenta quetzales con ochenta y nueve centavos (Q2,980.89); **veinte (20) archivos**, Marca: BAYSIX, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: ciento treinta y cinco centímetros (135cm), ancho cuarenta y cinco centímetros (45cm), fondo setenta centímetros (70cm), chapa un (1) milímetro, estilo vertical, gavetas cuatro (4), material metal, tipo de cerradura central, cada archivo con estructura interna metálica, elaborado con tubo cuadrado industrial de una pulgada (1"), chapa calibre veinte (20), electro soldado, formado por cinco (5) pares de uno punto treinta y cinco metros (1.35m) de alto, ocho (8)

[Handwritten mark]

OFFYMARKET, S.A.
Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
info@offymarket.com
www.offymarket.com

[Handwritten signature]

soportes laterales para fijar los rieles telescópicos extensibles de las gavetas y ocho (8) soportes en la parte frontal y posterior como estabilizadores estructurales, todo forrado con lámina de chapa de un milímetro (1mm), cuatro (4) gavetas metálicas dispuestas verticalmente de cero punto setenta (0.70) de fondo, con marco movable para carpetas colgantes tamaño oficio, provistos de rieles telescópicos acerados de veinticuatro pulgadas (24") de largo que permitan que cada gaveta salga en su totalidad, cada gaveta incluye identificador y halador metálico acabado cromo de seis (6) pulgadas, cada archivo incluye cerradura central de acero y dos (2) llaves, todo el metal del archivo debe estar pintado con pintura en polvo de epoxi poliéster cocida al horno, color negro; con precio unitario mil seiscientos cuarenta y seis quetzales con sesenta y siete centavos (Q1,646.67), y precio total de treinta y dos mil novecientos treinta y tres quetzales con cuarenta centavos (Q32,933.40); **cincuenta y cinco (55) sillas secretariales**, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: apoyabrazos, diseño: ergonómico, elevación: neumática ajustable para el asiento, tipo: soporte de cinco (5) rodos de nylon de doble rodadura de cincuenta milímetros (50mm) o dos (2) pulgadas de diámetro; tipo reclinable que gira trescientos sesenta grados (360°), con estructura (respaldo, asiento, apoyabrazos, araña y rodos) de polipropileno reforzado, de alta dureza y calidad, color negro, el respaldo y asiento con acolchamiento doblemente acolchonado, forradas de tela de alta calidad cien por ciento (100%) poliéster, transpirable, anti deformaciones, antideslizante, resistente a la abrasión y al rozamiento, color negro; con precio unitario de seiscientos sesenta quetzales con veintiún centavos (Q660.21), y precio total de treinta y seis mil trescientos once quetzales con cincuenta y cinco centavos (Q.36,311.55); **veinte (20) baterías de sillas**, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características:

asiento: individual, estilo: concha plástica de alta resistencia, color azul, estructura: metal color negro, material: plástico, número de asientos: tres (3), guarda nivel, dos (2) tubos rectangulares horizontales, medidas de una por dos pulgadas (1" x 2"), con calibre de chapa dieciocho (18), tapones en los extremos, cubiertas con pintura en polvo horneable; con precio unitario de mil trescientos noventa y cinco quetzales con quince centavos (Q1,395.15), y precio total de veintisiete mil novecientos tres quetzales (Q27,903.00); **una (1) credenza ejecutiva**, marca: BAYSIX, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: medidas: alto cero punto setenta y seis metros (0.76m), ancho uno punto seis metros (1.6m), fondo cero punto cuatro metros (0.4m); material: melamina, puertas: abatible lado izquierdo, incluye llave, entrepaño lado derecho, de piso, fabricada con estructura metálica reforzada elaborada con tubo industrial cuadrado de una pulgada (1") de chapa calibre veinte (20), con pared trasera, paredes laterales, piso y entrepaños de lámina de un milímetro (1mm) de espesor y electro soldado, el tablero superior fabricado con aglomerado de madera de alta densidad de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad, pegado en ambas caras laminado de alta presión post formable de cero punto ocho milímetros (0.8mm) mínimo de espesor, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y abrasión y los cantos del aglomerado cubiertos con tapacantos de PVC termo fundidos de dos milímetros (2mm) de espesor de alta protección contra la humedad e impactos, las dos puertas abatibles de lado izquierdo de la credenza fabricadas en el mismo material y color del tablero, con espesor de cinco octavos (5/8) de pulgada, bisagras de acero de cierre con amortiguación, haladores de acero, cerradura de acero y dos llaves, las dos puertas de vidrio corredizas del lado derecho de la credenza deberán ser con un espesor de ocho milímetros (8mm) de pulgada, con chapa de acero y dos (2)

[Handwritten signature]
OFFY MARKET, S.A.
20 Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
info@offymarket.com

llaves, color gris claro para el laminado de alta presión, el tapacantos gris oscuro y todo el metal (estructura y lámina) debe estar pintado con pintura en polvo de epoxi poliéster cocida al horno, color negro, incluye seis (6) niveladores como mínimo; con precio unitario de tres mil ciento treinta y siete quetzales con ochenta y ocho centavos (Q3,137.88), y precio total de tres mil ciento treinta y siete quetzales con ochenta y ocho centavos (Q3,137.88); una (1) mesa para reuniones, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: medidas: alto setenta y siete centímetros (77cm), ancho cien centímetros (100cm), largo dos metros (2m), capacidad: seis (6) personas, forma: ovalada, material: madera aglomerada, formada por cuatro (4) patas con un diámetro de dos pulgadas (2"), estructura metálica superior (vigas transversales) para sujetar firmemente el tablero de madera aglomerada, marco de tubo de dos por uno metros (2x1m) como bastidor para soporte del tablero, instalados niveladores de acero con base en recubrimiento de polipropileno en la parte inferior con adaptación a irregularidades, la estructura deber ser pintada con pintura polvo de epoxi poliéster cocida al horno, color negro, el tablero fabricado con aglomerado de madera de alta densidad de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad y pegado en ambas caras con laminado de alta presión (fórmica) cero punto ocho milímetros (0.8mm) de espesor mínimo, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y a la abrasión, los cantos cubiertos con tapacantos de PVC termo fundidos de dos milímetros (2mm) de espesor de alta protección contra la humedad e impactos, laminado de alta presión sin textura, color gris claro, tapacantos color gris oscuro; con precio total de dos mil novecientos cuarenta y tres quetzales con treinta y uno centavos (Q2,943.31); un (1) escritorio en L, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: consta de dos (2) módulos: módulo uno (1) o ala lateral de uno punto veintidós por

cero punto ochenta por cero punto setenta y seis metros (1.22x0.80x0.76m), y módulo dos (2) o principal de dos punto setenta y cinco por cero punto ochenta por cero punto setenta y seis metros (2.75x0.80x0.76m), cada módulo incluye un (1) tablero superior, dos (2) paredes laterales y un (1) faldón de tres cuartos (3/4) de altura, fabricados con aglomerado de madera de alta densidad de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad, pegado en ambas caras laminado de alta presión post formable de cero punto ocho milímetros (0.8mm) mínimo de espesor, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y abrasión y los cantos del aglomerado cubiertos con tapacantos PVC termo fundidos de dos (2) milímetros de espesor de alta protección contra la humedad e impactos, incluye tres (3) gavetas tipo robot móvil, dos (2) gavetas tipo lapicera y una (1) gaveta foldera tamaño oficio, frentes de tres cuartos (3/4) de pulgada de grosor del mismo material que el escritorio y la estructura interna de melanina de cinco octavos (5/8) de pulgada, cada gaveta con halador de acero inoxidable, rieles telescópicos acerados extensibles que permiten que cada gaveta salga en su totalidad, incluye cerradura central de acero con dos (2) llaves y cuatro (4) rodos de nylon de doble rodadura de cincuenta milímetros (50mm) o dos (2) pulgadas de diámetro, los dos (2) rodos frontales con freno, incluye tres (3) pasa cables de dos (2) pulgadas de diámetro y ocho (8) niveladores plásticos, color del escritorio en la superficie y frentes de las gavetas deberá ser color gris claro y gris oscuro el tapacantos y la estructura en general; con precio total de ocho mil doscientos cincuenta y ocho quetzales con setenta y cuatro centavos (Q8,258.74); **diez (10) archivos**, marca: BAYSIX, país de origen y fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto veintiocho punto cinco pulgadas (28.5"), ancho quince pulgadas (15"), profundidad veintidós pulgadas (22") pulgadas, tipo: robot, gavetas: dos (2), material: metal, archivo móvil



OFFYMARKET, S.A.
Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
info@offymarket.com
www.offymarket.com



REVISADO
AUTENTICO
10/11/2024

con cuatro (4) rodos de doble banda fabricado en lámina de acero resistente a la corrosión y estructura interna metálica elaborada con tubo cuadrado industrial de una pulgada (1") de chapa calibre veinte (20), las dos (2) gavetas metálicas dispuesta verticalmente provistas de rieles telescópicos acerados que permiten que cada gaveta salga en su totalidad, una (1) gaveta con marco de metal para fólger colgante, incluye cerradura central de acero y dos (2) llaves, todo el metal del archivo debe estar pintado con pintura en polvo de epoxi poliéster cocida al horno, color negro; con precio unitario de mil sesenta y seis quetzales con veintitrés centavos (Q1,066.23), y precio total de diez mil seiscientos sesenta y dos quetzales con treinta centavos (Q10,662.30); tres (3) sofás, país de origen y fabricación: Guatemala, con las siguientes características: cuerpos: dos (2), estilo: clásico, material de estructura y patas: madera, fabricados con espumado de alta densidad, estructura de madera, tapizado en cien por ciento (100%) en tela de alta calidad o piel sintética, color café; con precio unitario de cuatro mil seiscientos treinta y cuatro quetzales (Q4,634.00), y precio total de trece mil novecientos dos quetzales (Q13,902.00); y ciento cuarenta (140) lockers, marca: BAYSIX, país de origen y fabricación: Guatemala, con las siguientes características: alto: ciento ochenta y un centímetros (181cm), fondo: cuarenta y cinco centímetros (45cm), frente: treinta y ocho centímetros (38cm), compartimientos: cuatro (4), ranuras de ventilación, puertas con porta tarjeta y cerradura con llave, material: metal, fabricado con estructura metálica con tubo cuadrado de una (1) pulgada calibre veinte (20) y acero laminado de un milímetro (1mm) de espesor, acabado con pintura en polvo epoxi poliéster cocida al horno, color negro, las cuatro (4) puertas con rejillas de ventilación, bisagras y cerradura de acero, dos (2) llaves; con precio unitario de mil trescientos veintinueve quetzales con cuatro centavos (Q1,329.04), y precio total de

ciento ochenta y seis mil sesenta y cinco quetzales con sesenta centavos (Q186,065.60). El mobiliario además de las especificaciones descritas, deben cumplir con las indicadas en la oferta de "OFFYMARKET".

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto a que asciende la compra del mobiliario descrito en la cláusula segunda del presente contrato es de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q557,335.20)**; valor que incluye el impuesto al valor agregado (IVA); para los efectos de pago "OFFYMARKET" debe presentar la factura electrónica en línea-FEL-, emitida por el proveedor a través de su agencia virtual del Portal de la Superintendencia de Administración Tributaria y copia del acta de recepción en la que conste que el mobiliario ha sido recibido de conformidad por el "INTECAP". Dicho pago se hará con cargo a las partidas presupuestarias números dos mil veinticinco guion once millones doscientos mil treinta y cuatro guion cero cero cero guion cero cero guion once guion cero cero guion cero cero cero guion cero cero uno guion cero cero guion cero ciento uno guion trescientos veintidós (2025-11200034-000-00-11-00-000-001-000-0101-322), y dos mil veinticinco guion once millones doscientos mil treinta y cuatro guion cero cero cero guion cero cero guion once guion cero cero guion cero cero cero guion cero cero uno guion cero cero cero guion cero ciento uno guion trescientos veintinueve (2025-11200034-000-00-11-00-000-001-000-0101-329), de Administración Institucional, Gerencia, y/o en la que en el futuro corresponda.

CUARTA: LUGAR, FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: "OFFYMARKET" se compromete a entregar el mobiliario descrito en la cláusula segunda de este contrato, en el Centro de Capacitación Santa Rosa, ubicado en el camino a Aldea

[Handwritten signature]
OFFYMARKET, S.A.
Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
info@offymarket.com
www.offymarket.com



San Juan Arana, municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa; en un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, computados a partir del día siguiente de que el "INTECAP" le notifique por escrito, la aprobación del presente contrato. El mobiliario deberá tener inserta su respectiva identificación de marca, modelo, y otros, información básica para identificación del mismo y deberá ser totalmente nuevo, sin defectos ni fallas en sus componentes internos y externos, de acuerdo al catálogo y la oferta respectiva.

QUINTA: SEGUROS DE CAUCIÓN: a) DE CUMPLIMIENTO: "OFFYMARKET" se obliga a prestar a favor y a entera satisfacción del "INTECAP" previa aprobación del presente contrato un seguro de caución de cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una institución aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala y de reconocida capacidad y solvencia financiera, en tanto dicho seguro no esté aceptado por el "INTECAP", éste no podrá hacerle ningún pago a "OFFYMARKET". En caso de incumplimiento del presente contrato por parte de "OFFYMARKET", el "INTECAP" dará audiencia por diez (10) días a la institución aseguradora, para que se manifieste al respecto, vencido el plazo si no hay oposición manifiesta de la aseguradora, sin más trámite se ordenará el requerimiento respectivo y la institución aseguradora, deberá efectuar el pago dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha del requerimiento, circunstancia que se hará constar en la póliza. El seguro deberá mantenerse vigente hasta que el "INTECAP" compruebe que "OFFYMARKET" ha cumplido con las condiciones del contrato, extendiendo la constancia respectiva para la cancelación; y b) DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO: "OFFYMARKET" como requisito previo para la recepción del mobiliario objeto del presente contrato, deberá otorgar un seguro de caución de calidad y funcionamiento por el equivalente

al quince por ciento (15%) del valor total del presente contrato, con el cual garantiza la calidad y buen funcionamiento del mobiliario, este seguro es por el plazo de dieciocho (18) meses, computados a partir de la recepción del mismo.

SEXTA: GARANTÍA: "OFFYMARKET" por su parte ofrece una garantía de cuarenta (40) meses, para el mobiliario adjudicado; tiempo durante el cual se compromete a reparar o sustituir el mobiliario si fuera necesario, el cual se computa a partir de la recepción del mismo.

SÉPTIMA: SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO: "OFFYMARKET", garantiza: a) La existencia y el suministro, en Guatemala, de repuestos originales, de fábrica, necesarios para que el mobiliario se mantenga en buen estado de funcionamiento, por un plazo de tres (3) años, computados a partir de la recepción del mismo; b) Reparar o sustituir el mobiliario en caso de falla por desperfectos de país de origen y fabricación, en un plazo de cinco (5) días, computados a partir del momento en que se le notifique el desperfecto, por parte del "INTECAP"; y c) Que tiene soporte técnico, como también la capacidad de cubrir las necesidades de mantenimiento, con personal técnico calificado. El incumplimiento al compromiso aquí contraído será motivo para hacer efectivo el seguro de caución de calidad y funcionamiento o para requerirle por la vía correspondiente el cumplimiento de estas obligaciones.

OCTAVA: PROHIBICIONES: "OFFYMARKET" tiene la prohibición expresa de ceder, enajenar, traspasar o disponer de cualquier forma, total o parcialmente los derechos provenientes del presente contrato, bajo pena de nulidad de lo pactado.

NOVENA: DECLARACIÓN JURADA: Yo, EVELYN PATRICIA GIRÓN MAYEN, declaro bajo juramento que ni yo en lo personal ni mi representada nos encontramos comprendidos en las limitaciones contenidas en el Artículo ochenta (80) de la Ley

[Handwritten signature]
OFFYMARKET, S.A.
Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
info@offymarket.com
www.offymarket.com

de Contrataciones del Estado; así como no somos deudores morosos del Estado ni de las entidades a que se refiere el Artículo uno (1) de la referida Ley.

DÉCIMA: CLÁUSULA RELATIVA AL COHECHO: Yo, **EVELYN PATRICIA GIRÓN MAYEN**, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior del "INTECAP" para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUAATECOMPRAS.

DÉCIMA PRIMERA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Si surgiere un caso fortuito o de fuerza mayor que impidiera a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones contractuales, convienen en dar aviso a la otra parte por escrito dentro del plazo de cinco (5) días de ocurrido el hecho, acompañando las pruebas pertinentes para que si estuviere justificada la causa no se aplique la sanción.

DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se dará por terminado cuando ocurran cualesquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Por vencimiento del plazo siempre que no se haya acordado prórroga alguna; b) Por rescisión unilateral del INTECAP, al determinarse atraso en la entrega del mobiliario; con base a la fecha establecida y fijada en el presente contrato, sin perjuicio de aplicar las multas que correspondan de conformidad con los Artículos ochenta y cinco (85) y ochenta y seis (86) de la Ley de Contrataciones del Estado;
- c) Por rescisión acordada de mutuo acuerdo; y d) Por casos fortuitos o de fuerza mayor que hagan innecesario el contrato o que afecten su cumplimiento.

DÉCIMA TERCERA: CONTROVERSAS: Los otorgantes convenimos expresamente en que toda controversia, diferencia o reclamación que surgiere como consecuencia del presente contrato, serán resueltas directamente con carácter conciliatorio, pero si no fuera posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse, se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

DÉCIMA CUARTA: SANCIONES: a) Retraso en la entrega: El retraso de "OFFYMARKET" en la entrega del mobiliario se sancionará con el pago de una multa por cada día de atraso, del valor que represente la parte afectada, conforme a los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; b) Variación en calidad o cantidad: Si, "OFFYMARKET" contraviniendo total o parcialmente el contrato, perjudicare al "INTECAP", variando la calidad o cantidad del objeto del mismo, será sancionado con una multa del cien por ciento (100%) del valor que represente la parte afectada de la negociación. El "INTECAP" por cualquiera de los conceptos indicados en los literales anteriores, podrá hacer la deducción correspondiente del saldo que hubiere a favor del contratista o hacer efectivo el seguro respectivo.

DÉCIMA QUINTA: RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN: "OFFYMARKET" al disponer del mobiliario y estar lista para la entrega de los mismos, deberá hacerlo del conocimiento de la Gerencia del "INTECAP", por escrito, quien nombrará la comisión receptora y liquidadora que fundamentándose en el contrato, bases y oferta, verificará: cantidad, calidad y demás especificaciones y recibirá los equipos descritos en la cláusula segunda del presente contrato, diligencia en la cual deberá estar presente un representante de "OFFYMARKET", en caso contrario, se entenderá que acepta el contenido de las actas que se levanten, de las cuales se



OFFYMARKET, S.A.
Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
info@offymarket.com
www.offymarket.com



INTECAP
REVISADO
MIGUEL

enviará copia certificada a donde corresponde, para los efectos que procedan; la liquidación deberá practicarse dentro de los noventa (90) días subsiguientes a la recepción de los bienes.

DÉCIMA SEXTA: APROBACIÓN: Para que el presente contrato surta sus efectos legales y obligue a las partes a su cumplimiento, es indispensable que sea aprobado de conformidad con la Ley.

DÉCIMA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN: Los otorgantes en los términos y condiciones estipuladas aceptamos el presente contrato, el que leído íntegramente, por ambas partes y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos en nueve (9) hojas de papel membretado del "INTECAP".



Ing. Arnaldo Ademir Alvarado Cifuentes
Sub Gerente



OFFYMARKET, S.A.
20 Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
info@offymarket.com
www.offymarket.com

Evelyn Patricia Girón-Mayen
Mandataria Especial
con Representación